

Escmo. Sr., es lo que presencié en las memorables jornadas de 17 y 18 de Abril del año prócsimo pasado, con lo que queda obsequiada la superior órden de V. E. á que contesto, asegurándole con sinceridad que no haber cumplido oportunamente con la referida órden, no fué falta de disposicion, sino porque me hallaba ausente.—Tengo el honor, Escmo. Sr., de participarle muy cordialmente mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. Ajuchitlan, Julio 27 de 1848.—Escmo. Sr. —*Luis Pinzon*.—Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina. México.—Es copia, Agosto 8 de 1848.



NUMERO 9.

(PÁGINA 42.)

“Al cargo de la pérdida de Cerro-Gordo, sigue el del abandono de Puebla, cuya ciudad, se dice, que debió haber sido defendida á toda costa. . . —La misma resolución habia yo formado cuando en Orizava me dirigí á ella; y mi satisfaccion habria sido completa, si los que ahora me culpan de su abandono, hubieran escitado al Escmo. Sr. gobernador D. Rafael Isunza y al Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, camandante general del Estado, á que prepararan algunos medios de defensa, como pudieron y debieron hacerlo. . . —Pero léjos de esto, S. E. el general Bravo, al retirarse para la capital de México, habia mandado llevar á la villa de Matamoros todo el material de guerra.”

Ministerio de guerra y marina.—Seccion.—Ejército de operaciones de Oriente.—General en gefe.—Escmo. Sr.—Como hasta la fecha no he tenido contestacion á las diferentes comunicaciones en que he pedido al supremo gobierno recursos pecuniarios, armamento y vestuario, para cubrir las necesidades de este ejército, que con mil trabajos y afanes se está reorganizando en esta ciudad y otros pueblos inmediatos, y asciende ya á cuatro mil hombres, me veo en el caso de repetir mis anteriores pedidos, en concepto que de los treinta mil pesos que el supremo gobierno me dió aviso últimamente estaban en Puebla para remitirse á esta ciudad, solo han llegado á este punto veintiun mil pesos, en razon de que nueve mil los empleó el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo en com-

pletar el alistamiento de la caballería que salió de Puebla para San Andres. El Escmo. Sr. presidente sustituto sabe bien que los esfuerzos de un hombre solo no dan mayor resultado, y que para que mis trabajos fructifiquen, necesito el apoyo del supremo gobierno, principalmente en materia de recursos pecuniarios, que suplico se me envíen en letras ó en conducta á la ligera.—Tengo el honor de reiterar á V. E. las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Orizava, Mayo 1.º de 1847.—*Antonio L. de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Escmo. Sr.—Con esta fecha se han dado las órdenes correspondientes para que mañana precisamente marchen á ponerse á disposicion de V. E. la batería que ha llegado á esta capital, procedente de San Luis Potosí, y dos piezas mas de á cuatro, con la correspondiente dotacion de hombres y municiones, y para que se remita igualmente todo el armamento que ecsista disponible en los almacenes del parque general.—Tengo el honor de decirlo á V. E. para su conocimiento, manifestándole, de órden del Escmo. Sr. presidente, que en toda la presente semana se le remitirán los caudales, municiones, vestuario y todo lo demas que tiene pedido y á que se contrae en su atenta nota de 1.º del corriente; y para que así se verifique, el gobierno no descansa, poniendo en accion todo lo que puede, para corresponder á los esfuerzos que hace V. E., á fin de hostilizar al enemigo.—Reitero á V. E. las seguridades de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. México, Mayo 3 de 1847.—*Gutierrez*.—Escmo. Sr. general D. Antonio L. de Santa-Anna.

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—El Escmo. Sr. presidente sustituto dispone que la batería de artillería que últimamente ha llegado á esta capital procedente de San Luis Potosí, marche mañana precisamente con su dotacion de hombres y municiones, con otras dos piezas mas de á cuatro, dotadas igualmente, poniéndose todo á disposicion del Sr. general D. Joaquin Rangel. Asimismo previene S. E. que se empaque todo el armamento que se pueda del ecsistente en

el parque general, á fin de que se remita con dicha batería.— Lo que comunico á V. S. de órden de S. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios y libertad. México, Mayo 3 de 1847.—*Gutierrez.*— Sr. director general de artillería.

Se insertó al Sr. general Rangel, previniéndole se presentase al supremo gobierno á recibir sus instrucciones.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Ministerio de guerra y marina.—Seccion de operaciones.—Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escmo. Sr.—Desde San Agustín del Palmar el 9 del corriente participé á V. E., para que se sirviera hacerlo al E. S. presidente sustituto, mi movimiento sobre la ciudad de Puebla, para establecer allí el cuartel general, reorganizar y aumentar el ejército de mi mando; pero en el transcurso de Acaxingo á este punto supe ayer por mis espías que el enemigo, acampado en Tepeyahualco, luego que tuvo noticia de mi marcha, emprendió la suya sobre Vireyes, donde pernoctó, y segun se advertia, su intencion era llegar hoy á Nopalúcan, para proseguir á Puebla. La fuerza del enemigo, ecsaminada por diferentes individuos, está reducida á cuatro mil hombres de línea de todas armas, con trece piezas de artillería, entre las que se encuentran dos de á 24, y ochenta carros en que conducen víveres y municiones. El resto del ejército invasor es compuesto de voluntarios, y ha quedado situado desde Perote á Veracruz, ecsistiendo la mayor fuerza en Jalapa, donde Scott ha establecido su cuartel general. Admirá, Escmo. Sr., la audacia de ese puñado de extranjeros y la conducta de algunos de nuestros funcionarios públicos y la de estos pueblos. Al leerse la historia de la conquista de los españoles, causaba admiracion que mil de éstos hubiesen penetrado hasta el valle de México casi sin oposicion, atribuyendo unos tan raro acontecimiento á la ignorancia y disensiones que los habitantes tenían entre sí, y otros á la falta de conocimiento en el arte de la guerra y á la desigualdad de sus armas. ¿Mas qué se dirá de la presente generacion, cuando se escriban los sucesos de la

época, y que se refiera que cuatro mil soldados de los Estados Unidos del Norte se internaban hasta la capital del poderoso Estado de Puebla, sin que les dispararan un solo tiro por ningun pueblo del tránsito, y sin dar aquellos muestras de resistencia? ¡Puebla! ¡La belicosa Puebla ocupada sin oposicion por cuatro mil soldados extranjeros, que vienen á humillar á la patria, y aun ponerle las condiciones del conquistador! ¡A qué grado de infortunio hemos llegado por nuestras desavenencias! En mi tránsito hasta este punto no he podido engrosar mis filas, porque he encontrado todos los pueblos desarmados, esponiéndome sus autoridades que el gobierno del Estado mandó recojer las armas. No traigo, pues, mas piezas ni mas recursos que los que pude proporcionarme en los pocos dias de mi permanencia en Orizava. Mis soldados se encuentran bastante estropeados y necesitados de vestuario y de caballos, de calzado y de recursos, á la vez que de municiones. Esta tarde entraré á la ciudad de Puebla, y veré de lo que puedo proveerme para tantas necesidades; y no estando todavía en disposicion de comprometer un combate, me trasladaré á San Martín Texmelúcan, adonde pienso encontrar la artillería, dinero y efectos que el supremo gobierno me envia. En este lugar espero tambien recibir la cartuchería de fusil que de esa capital se me mandó, y ha ido á resultar á la ciudad de Matamoros, creo que por medida precautoria del Sr. comandante general. Si el supremo gobierno, como espero, me auxilia tan pronto como la necesidad es urgente, con tropa regular, con mil caballos, para remontar igual número de dragones que traen anquilados los suyos, y con algunas mas armas de las que tengo pedidas, no debe dudar que los cuatro mil aventureros que se arrojan hasta Puebla, serán escarmentados ántes de que puedan ser socorridos. Por mi parte, ya he manifestado ante el mundo, que perteneciendo todo á mi patria, estoy dispuesto á sacrificarme en su servicio: quiero bajar al sepulcro con mi conciencia satisfecha y con mi honor sin mancilla. Nada será capaz de separarme de mis propósitos, y por lo mismo el gobierno supremo debe imponerme con imperio las órdenes de su agrado.

Sírvase V. E. esponer lo espuesto en conocimiento del Escmo.

Sr. presidente sustituto; recibiendo las consideraciones de mi particular aprecio.

Dios y libertad. Cuartel general en Amozoc, Mayo 11 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de guerra.

Ministerio de guerra.—Escmo. Sr.—Por la atenta nota de V. E. de antier, fecha 11 en Amozoc, se ha impuesto el supremo gobierno del designio con que V. E. habia emprendido su marcha para Puebla, del que posteriormente le ha inclinado á traer su cuartel general hasta San Martin Texmelúcan, donde piensa encontrar la conducta de dinero y armas que salió de aquí. el nueve á cargo del general Rangel, y de todo lo demas que V. E. informa, no solo con respecto á sus propios movimientos, sino tambien á los del enemigo, fuerza de éste puesta en marcha, su artillería, los puntos que sus líneas ocupan, y demas que V. E. ha creído digno de la noticia del gobierno. Aprueba S. E. el presidente sustituto las espresadas disposiciones de V. E., y muy especialmente la de no comprometer por ahora las fuerzas de su mando, ni aventurar una accion que pudiera dar al enemigo nuevo triunfo, miéntras esas mismas fuerzas no se hallen en estado de obrar con buen suceso, así para mejor afianzar la defensa del pais, como para restablecer y recuperar el honor de nuestras armas, revivir la confianza del soldado, la esperanza y entusiasmo de los pueblos. A San Martin se remitirán á V. E., con los objetos espresados, todos los auxilios posibles de hombres, armas, vestuarios, caudales y demas necesarios: no será fácil de pronto reunir los mil caballos que V. E. pide; pero se han tomado y toman por el gobierno y por el señor general en jefe de las fuerzas del Distrito y del Estado, las providencias convenientes, á fin de reunirlos aquí y en las poblaciones y haciendas inmediatas, entre tanto V. E. puede hacer igual requisicion, usando al efecto de las facultades que le están delegadas; y para el pago de los caballos que V. E. tome en clase de compra, espedir certificados por su valor, que serán pagados en esta capital. De Michoacan, Guanajuato y Querétaro se han mandado venir tropas de infantería y caballería, y que si no siguen poniendo obstáculos sus respectivos gobiernos, harán entre ellas un total, por lo bajo, de seis á siete

mil hombres, con que serán reforzadas las que V. E. manda; se activarán las medidas ya adoptadas anteriormente para reemplazos del ejército, y para hacer servir en la guerra la Guardia Nacional de los Estados; y como que al enemigo no le será fácil avanzar en sus proyectos de internacion, miéntras su ejército no reciba nuevos refuerzos, V. E. por ese rumbo, otras secciones por otros y las ligeras de guardias destinadas á la guerra de caminos y montañas, podrán contener los progresos del invasor. Si la autorizacion otorgada al gobierno hubiese sido mas amplia y ménos tardía, y si los Estados hubiesen prestado la eficaz cooperacion que era de esperar, ya tendríamos hoy repuesto y reorganizado nuestro ejército en un pié capaz de salvar muy luego á la República; pero el gobierno ha tenido y tiene que luchar con toda clase de obstáculos y dificultades que entorpecen su accion: de aquí la imposibilidad de oponer á nuestros injustos enemigos la pronta, fuerte, enérgica, simultánea y general resistencia que debia haber encontrado entre nosotros, y que le habria hecho desistir de su temerario intento; sin embargo redoblarémos nuestros esfuerzos cada vez con mayor empeño, y si, como es de esperar, la evidencia y procsimidad del enemigo, reaniman el espíritu público, no es tarde aun para alcanzar el grande objeto de la salvacion de la República. Las causas secretas de la especie de apatía que V. E. tan justamente observa y admira, son la consecuencia natural de nuestras anteriores discordias, de las maniobras de los enemigos interiores y del desaliento que producen las desgracias; mas ellas no deben arredrarnos: el gobierno, firme en sus propósitos, nada omitirá para llevar adelante la guerra: V. E. debe obrar en igual sentido, como á ello se manifiesta resuelto, y es seguro que aunque sea á costa de tiempo y sacrificios, el triunfo al fin coronará la mas patriótica y mas santa de las causas.

De suprema órden tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion, reiterándole las protestas de mi aprecio.

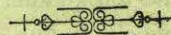
Dios y libertad. México, Mayo 13 de 1847.—*Gutierrez.*—Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval.*

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Escmo. Sr. general, benemérito de la patria D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado de Puebla, en oficio de 28 del prócsimo pasado Abril, me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—La atenta nota de V. E. de 26 del presente, me deja instruido de que se ha servido establecer su cuartel general en esa ciudad, á donde ya cuenta con dos mil hombres que tiene reunidos, con los cuales piensa V. E. hostilizar al enemigo. Por mi parte tendré el honor de avisar á V. E. lo que acerca de aquel ocurra en este Estado, y por ahora me limitaré á manifestar á V. E. que hallándose fuera de aquí todo el parque que he querido poner á cubierto, dispondré que desde el punto donde se encuentra, le sean remitidos á V. E. si no las cien cajas, al ménos todo lo mas que sea posible.—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E. para que se sirva dar cuenta al Escmo. Sr. presidente sustituto, á fin de que S. E. tenga á bien ordenar al Escmo. Sr. comandante general de Puebla, que todo el parque referido ecsistente en aquel Estado perteneciente á este ejército, se remita inmediatamente á este cuartel general, haciéndose al efecto los esfuerzos que sean necesarios.—Reitero á V. E. mi respeto y particular aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en Orizava, Mayo 1.º de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Ministerio de guerra y marina.—Dispone el Escmo. Sr. presidente sustituto, que V. S. se sirva mandar sin pérdida de tiempo al cuartel general de ejército de Oriente, todo el parque que ecsista en ese Estado y corresponda á dicho ejército, haciendo para ello cuantos esfuerzos sean necesarios.—Dígolo á V. S., para su inteligencia y cumplimiento.—Dios y libertad. México, Mayo 4 de 1847.—*Gutierrez*.—Señor comandante general de Puebla.—Se trasladó al general Santa-Anna para su conocimiento, y en contestacion á su oficio de 1.º del actual.—Son copias. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—E. Sr.—El Boletín de noticias número 21, de que acompaño á V. E. un ejemplar, me hace un amargo reproche por haber evacuado la ciudad de Puebla, tal vez porque se ignoran los funda-

mentos en que me he apoyado para tomar esa resolucion. Esto supuesto, he de merecer al Escmo. Sr. presidente sustituto que los partes que le he dirigido últimamente, despues del que feché en San Agustin del Palmar, se publiquen en el Diario Oficial, para que la nacion sepa el fundamento de mis operaciones y no se interpreten arbitrariamente en perjuicio de mi honor y reputacion.—Sírvasse V. E. dar cuenta con esta nota, admitiendo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Martin, Mayo 16 de 1847.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.—Es copia. México, Marzo 30 de 1849.—*Manuel María de Sandoval*.



NUMERO 10.

(PAGINA 45.)

“En poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar.”

Ejército de operaciones de Oriente.—General en jefe.—Escelentísimo Señor.—Desde el momento en que llegué á este punto, supe con el mas profundo pesar y por conductos fidedignos, que mi aprosimacion á la capital con el ejército de Oriente habia difundido entre sus habitantes una grande alarma, causada por la idea de que se pretende defender á esa ciudad dentro de ella misma, como por la agitacion de los intereses de partido, que poniendo en juego las pasiones políticas, parece que en esta vez han hecho causa comun con los enemigos del honor y de la independenciam de la nacion. Alarmado por tales noticias, que abandonadas á su curso natural no solamente me arrebatarian el único bien que me resta en la tierra, el honor, sino que tambien podian influir decididamente en daño de la santa causa que defendemos; he creido de mi deber suspender mi marcha para dar cuenta al supremo gobierno de mi conducta y de mis intenciones, esperando que la lealtad y la franqueza con que se las daré á conocer, evitarán la última y la mas